

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS N° 162 -2023-MPH/GOP

HUANCAYO, 29 NOV 2023

VISTO:

La Resolución de Gerencia de Obras Publicas N°144-2023-MPH/GOP de fecha 10 de noviembre del 2023, Informe técnico N°01-ING-RO-RMPV de fecha 29 de noviembre de 2023, Carta N° 03-20237RO/ING-RMPV de fecha 27 de Noviembre del 2023, Memorando N° 3094-2023-MPH-GOP de fecha 28 de noviembre del 2023, Informe N°004 -2023-MPH/GOP/IO-SAV de fecha 29 de noviembre del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Resolución de Gerencia de Obras Publicas N°144-2023-MPH/GOP de fecha 10 de noviembre del 2023, se aprueba el Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL JR.AMAZONAS:TRAMO JR.TUPAC AMARU AV. LOS HEROES DE AZAPAMPA DEL DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2274158 con un presupuesto de Un millón 206 mil cuatrocientos noventa y siete con 02/100 Soles (S/. 1'206,497.02);

Que, con Informe técnico N°01-ING-RO-RMPV de fecha 29 de noviembre de 2023, el Residente de obra Ing. Roxana Maritza Pinco Villalta solicita al inspector de obra Ing. Zoraida Alca Velazco la aprobación mediante acto resolutivo del desagregado de presupuesto analítico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL JR.AMAZONAS:TRAMO JR.TUPAC AMARU AV. LOS HEROES DE AZAPAMPA DEL DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2274158;

Que, con Carta N° 03-20237RO/ING-RMPV de fecha 27 de Noviembre del 2023, el residente de Obra- Ing. Roxana Maritza Pinco Villalta remite al Inspector de obra Ing. Zoraida Alca Velazco el informe de autorización para la aprobación mediante acto resolutivo del desagregado de presupuesto analítico de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL JR.AMAZONAS:TRAMO JR.TUPAC AMARU AV. LOS HEROES DE AZAPAMPA DEL DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2274158;

Que, con Memorando N° 3094-2023-MPH-GOP de fecha 28 de noviembre del 2023, el Gerente de Obras Arq. Miguel Ángel Victorio Verastegui remite al Inspector de obra Ing. Zoraida Alca Velazco el desagregado de presupuesto analítico de la obra denominada: : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL JR.AMAZONAS:TRAMO JR.TUPAC AMARU AV. LOS HEROES DE AZAPAMPA DEL DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2274158, para su evaluación y pronunciamiento para la ejecución;

Que, con Informe N°004 -2023-MPH/GOP/IO-SAV de fecha 29 de noviembre del 2023, la Ing. Zoraida Allca Velazco remite la autorización para su aprobación mediante acto resolutivo del desagregado de presupuesto analítico de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL JR.AMAZONAS:TRAMO JR.TUPAC AMARU AV. LOS HEROES DE AZAPAMPA DEL DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2274158; por el presupuesto de Un Millón Doscientos Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 02/100 soles (1'206,497.02);

Que, existe sustento técnico para la aprobación del Desagregado de Presupuesto Analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL JR.AMAZONAS:TRAMO JR.TUPAC AMARU AV. LOS HEROES DE AZAPAMPA DEL DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2274158, por el monto de un millón doscientos seis mil cuatrocientos noventa y siete con 02/100 soles (1'206,497.02) ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa;

Dicho Desagregado del Presupuesto Analítico fue revisado y aprobado por el Residente de obra e Inspector de Obra quien justifica la modificación del desagregado de presupuesto analítico, en mérito a la normativa vigente, y en cumplimiento de los fines institucionales, optimización y alcance de los objetivos de la inversión;

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de Alcaldía N° 330-2023-MPH/A.

RESUELVE:

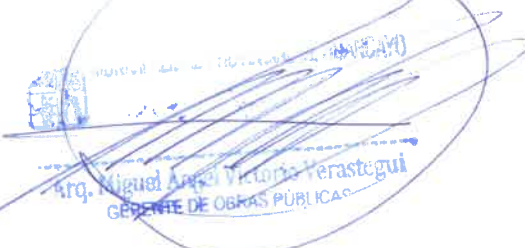
ARTICULO 1°. – **APROBAR** el Desagregado de Presupuesto Analítico con un presupuesto correspondiente a la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL JR.AMAZONAS:TRAMO JR.TUPAC AMARU AV. LOS HEROES DE AZAPAMPA DEL DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2274158, con un presupuesto de Un Millón Doscientos Seis Mil Cuatrocientos Noventa Y Siete con 02/100 soles (1'206,497.02), con los siguientes clasificadores de gastos:

CLASIFICADOR	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO
2.6.2.3.2.4	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL	S/. 369,721.19
2.6.2.3.2.5	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES	S/. 651,925.83
2.6.2.3.2.6	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIOS	S/. 181,950.00
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	S/. 2,900.00
TOTAL DE PRESUPUESTO		S/. 1'206,497.02

ARTICULO 2°.- RESPONSABILIZAR de las posibles deficiencias en la elaboración del desagregado del presupuesto analítico a la Ing. Ing. Roxana Maritza Pinco Villalta -Residente de Obra y a la Ing. Zoraida Allca Velazco – Inspector de Obra.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución a los interesados y Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, conforme a ley, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Arq. Miguel Ángel Víctor Verastegui
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS